

Agosto con agenda recargada

Con la llegada del octavo mes, podemos darnos cuenta de lo recargada que viene la agenda de agosto y con un acento particular en lo que interesa a los maulinos, pues este es, precisamente, el Mes de la Región del Maule.

Y, aparte de ese contexto global están las celebraciones "individuales" de: el Día de la Provincia de Curicó (martes 28) y el Día de la Provincia de Talca (sábado 30).

Agosto es también el Mes de la Solidaridad, con homenajes al Padre Alberto Hurtado Cruchaga, sacerdote jesuita y abogado, fundador del Hogar de Cristo y todo un símbolo nacional de la ayuda en favor de los más desvalidos y vulnerables.

El Padre Hurtado falleció el 18 de agosto de 1952, a la temprana edad de 51 años.

El viernes 15 de este mes aparece rojo en el calendario y, a pesar de no ser un feriado irrenunciable (se celebra la Asunción de la Virgen María), ello da pie para un nuevo fin de semana largo.

No menos importante, dentro de esta agenda, es la celebración del Día del Niño que, tradicionalmente, se suele situar durante la segunda sema-

na de agosto, por lo que, en cada año, la fecha puede variar.

Esta vez, el Día del Niño será celebrado el domingo 10, según se encuentra determinado desde el comercio, y varias marcas ya anuncian la jornada en sus páginas web.

Cabe mencionar que, a nivel internacional, se reconoce al 20 de noviembre como el llamado Día Mundial de la Infancia, según explica Unicef (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia).

Dicha jornada fue determinada por ser la ocasión en que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, además de ser el momento en que se acordó la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989.

Sobre el día 20 de agosto –en que por largos años se celebró, a nivel nacional, el Natalicio del héroe Bernardo O'Higgins Riquelme– cabe recordar que dicha fecha fue establecida solamente para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en la Región de Ñuble, según se determinó a través de la Ley 20.768, promulgada en 2014.

Así y todo, hay que reconocer que agosto tiene una agenda bastante nutrida y variada.